

## Informe de Evaluación Semestrales de las Metas Físicas-Financieras

Código

DEC-FOR013

Documento Relacionado

Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional

Fecha Versión

Versión

### I - Información Institucional

#### I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202- Ministerio de Interior y Policía
Subcapítulo	02- Policía Nacional
Unidad Ejecutora	0009-'Comité de Retiro Policía Nacional
Misión	<i>Tramitar y calcular eficiente y oportunamente las solicitudes de pago de las pensiones de los Miembros de la Policía Nacional, garantizando el otorgamiento de los beneficios previsionales de los Miembros Jubilados, Pensionados y sus dependientes para</i>
Visión	<i>Ser una Institución integrada comprometida con el bienestar y los deberes previsionales de los Miembros Jubilados y Pensionados de la Policía Nacional y los Sobrevivientes de estos, a través de la profesionalidad de nuestro capital humano, atención humanizada y personalizada.</i>

### II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	Estado Social Democrático de Derecho.
Objetivo general:	1.2.1.2	Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2-1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

### III. Información del Programa

Nombre:	<i>Miembros Activos, en Proceso de Retiro, Jubilados y Pensionados, P.N., que reciben Asistencia Social.</i>
Descripción:	<i>Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.</i>
Beneficiarios:	<i>Miembros, P.N, Jubilados y Pensionados y sus dependientes directos</i>
Resultado Asociado:	<i>Mejorar el acceso y disponibilidad de los servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como el público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos.</i>

### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

#### IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial

Presupuesto Vigente

Presupuesto Ejecutado

Porcentaje de Ejecución

59,075,349.00		59,075,349.00		28,408,554.28		48.09%			
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		<b>Presupuesto Anual</b>		<b>Programación Semestral</b>		<b>Ejecución Semestral</b>		<b>Avance</b>	
<b>Producto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Física (A)</b>	<b>Financiera (B)</b>	<b>Física (C)</b>	<b>Financiera (D)</b>	<b>Física (E)</b>	<b>Financiera (F)</b>	<b>Física (%) G=E/C</b>	<b>Financiero (%) H=F/D</b>
Miembros Activo en Procesos de retiro, Jubilados y Pensionados, P.N, que reciben asistencia Social	Servicios entregados a Miembros P.N, en trámite de Pensión, Jubilados y	28,550	59,075,349.00	14,250	30,775,149.00	18,117	28,408,554.28		
								0.00%	0.00%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
<b>Producto:</b>	5980								
<b>Descripción del producto:</b>	<i>Todos los Miembros activos de la P.N. que cumplen con las condiciones estipuladas por la Ley 96-04 derogada y 590-16 para retiro. Los Miembros activos, actuales Miembros Jubilados, Pensionados de la P.N., y sus dependientes directos que reciben asistencia social.</i>								
<b>Logros alcanzados:</b>	<p><i>Para el 1er. Semestre del año 2022, programamos la meta de ofrecer <b>14,250</b> servicios, y una programación Financiera de <b>RD\$30,775,149.00</b> necesario para lograr la meta.</i></p> <p><i>En base a la meta plateada programada para el 1er. Semestre del año fue ejecutado un total de <b>18,117</b> servicios de las metas, cantidad superior a la programada con una ejecución financiera <b>RD\$28,408,554.28</b>.</i></p> <p><i>Fue realizada una actividad de Salud Preventiva el 25-03-2022, referente a la Jornada médica de Promoción y Prevención, donde fueron beneficiados ochenta y cuatro afiliados (84) afiliados en Consultas de Cardiovascular, toma de muestra de Glicemia y Perfil lipídico.</i></p> <p><i>De las charlas ya programada con la Direcciones Regionales de Educación, Información y Comunicación IEC), hemos realizado 6 actividades la cuales se evidencian en el archivo enviado al Correo Electrónico de esta Dirección de Planificación.</i></p> <p><i>La estadística de los beneficiarios en los servicios presentados para el 1er.trimestre fueron cumplida 136%. Y para el 2do. trimestre un 118.7%, Se registró un aumento de los servicios que fueron programados para ambos periodo, debido a la pensión realizada en fecha 1/03/2022.</i></p> <p><i>En coordinación con la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) fue capacitado un total de 29 Miembros Policiales que laboran en este Comité de Retiro, los cuales realizaron en un Diplomado sobre Pensiones por un periodo de un mes.</i></p>								

<p><b>Causas y justificación del desvío:</b></p>	<p>Presentamos una desviación para el 1er. Trimestre debido a la Pensión realizada en fecha 1/03/2022, de un total 2507. dichos Miembros se presentaron a nuestras Instalaciones a realizar, el proceso de actualización de datos y otros servicios.</p> <p>Para el 2do. trimestre La desviación presentada de un 18.7% en la ejecución metas con relación a lo programado se debe al aumento en la cantidad de los servicios, debido a la Pensión realizada en fecha 1/03/2022, de un total 2,507. Ya que dichos Miembros se presentan a nuestras instalaciones a realizar, el proceso de actualización de datos y otros servicios, relacionado con su nuevo estatus de Retirados, Pensionados y Jubilados, P.N., y sus Dependientes.</p> <p>Mientras que la desviación presentada en la ejecución financiera se debe a que este Comité Retiro de la Policía Nacional, contaba con una programación de ejecución financiera ascendente a RD\$15,792,788.00, para el Segundo Trimestre del 2022, sin embargo, el techo presupuestario asignado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), estuvo por debajo de la necesidad que teníamos y esto no nos permitió realizarla en su totalidad, no obstante, presentamos un excedente del 21.81% con relación a lo programado, en virtud de que el pasado mes de marzo del 2022, ejecutamos los expedientes correspondientes a la adquisición de productos farmacéuticos para uso humano (medicamentos) y gasolina (combustible), pero los mismos fueron devueltos en el mes de abril del 2022, para corrección de datos en la etapa del devengado y por consiguiente, al momento de volverlos a elaborar fueron considerados como ejecutados en el segundo trimestre.</p>
--	---


**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

*La desviación se debe a una situación eventual que produjo un cambio en el proceso de aprobación de Pensión que se lleva a cabo en el Comité de Retiro, por lo que entendemos que una vez el mismo, fue concluido, quedo subsanado.*

  
**Lic. ANTONIO ALVAREZ SANTOS**  
 Capitán, P.N.  
 Enc. Admirativo Financiero



  
**LIC. YOLANDA F. ROSARIO JACODS**  
 Mayor, P. N.  
 Enc. Planificación y Estrategia P.N.

